



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. SOBRE EL FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado (el Fondo), administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realzo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Sociedad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares se ajustan al reglamento del Fondo.

- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Sociedad, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables a la Sociedad, como administradora del Fondo.
- e) En la Sociedad, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitió un informe separado sobre la Sociedad que administra el Fondo, de fecha 14 de febrero de 2024.

Cristhian Andrés González Hamón  
Revisor Fiscal de Sociedad Administradora de  
Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.  
T.P. 184253 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de febrero de 2024

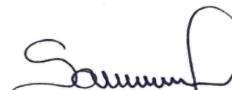
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo	8	\$	382.017	249.754
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
Instrumentos representativos de deuda	9		12.975.939	8.593.390
Instrumentos de patrimonio	9		2.462.633	2.685.880
			<hr/> <hr/> 15.438.572	<hr/> <hr/> 11.279.270
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
Contratos forward	10		160.835	14.660
Swaps	10		<hr/> 14.342	<hr/> 16.338
			<hr/> <hr/> 175.177	<hr/> <hr/> 30.998
CUENTAS POR COBRAR	11		50.204	304.040
<b>TOTAL ACTIVO</b>		\$	<hr/> <hr/> <b>16.045.970</b>	<hr/> <hr/> <b>11.864.062</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				
Contratos forward	10		17.420	152.896
Swaps	10		<hr/> 57.502	<hr/> 149.950
			<hr/> <hr/> 74.922	<hr/> <hr/> 302.846
CUENTAS POR PAGAR	12		55.133	277
<b>TOTAL PASIVO</b>		\$	<hr/> <hr/> <b>130.055</b>	<hr/> <hr/> <b>303.123</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Cuentas individuales de ahorro pensional	13	\$	15.699.535	11.377.024
Reserva de estabilización de rendimientos			<hr/> 216.380	<hr/> 183.915
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<hr/> <hr/> <b>15.915.915</b>	<hr/> <hr/> <b>11.560.939</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		\$	<hr/> <hr/> <b>16.045.970</b>	<hr/> <hr/> <b>11.864.062</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.



JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL  
Representante Legal



SANDRA LÓPEZ GIL  
Contadora  
T.P. No. 78764-T

CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN  
Revisor Fiscal  
T.P. 184253-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2024)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Años terminados el	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Operaciones continuas - Ingreso, neto por actividades ordinarias			
Ganancia (pérdida) neta sobre instrumentos representativos de deuda	14	\$ 3.181.537	(237.869)
(Pérdida) ganancia neta sobre instrumentos de patrimonio	14	(108.208)	69.194
Ganancia neta por venta de inversiones	14	181	1.601
Ganancia neta sobre operaciones de contado	14	3.974	1.490
(Pérdida) ganancia neta por diferencia en cambio	14	(65.262)	44.517
Ganancia (pérdida) neta por actividades de derivados	14	492.267	(126.003)
Otros Operacionales	14	80	631
		<b>3.504.569</b>	<b>(246.439)</b>
Ingreso por Intereses	15	41.673	25.197
Gastos por comisiones y honorarios		23	20
Otros Egresos		4.585	1.092
<b>Rendimientos abonados (cargados) del periodo</b>		<b>\$ 3.541.634</b>	<b>(222.354)</b>
Otro Resultado Integral		-	-
<b>Rendimientos abonados (cargados) y otro resultado integral del periodo</b>		<b>\$ 3.541.634</b>	<b>(222.354)</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL  
Representante Legal

SANDRA LÓPEZ GIL  
Contadora  
T.P. No. 78764-T

CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN

Revisor Fiscal

T.P. 184253-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 14 de febrero de 2024)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Nota	Cuentas individuales de ahorro pensional	Reserva de estabilización de rendimientos	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>\$ 10.470.146</b>	<b>187.843</b>	<b>10.657.989</b>
Acreditación neta		1.125.695	(391)	1.125.304
Rendimientos cargados del periodo		(218.817)	(3.537)	(222.354)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	13	<b>\$ 11.377.024</b>	<b>183.915</b>	<b>11.560.939</b>
Acreditación neta		829.026	(15.684)	813.342
Rendimientos abonados del periodo		3.493.485	48.149	3.541.634
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	13	<b>\$ 15.699.535</b>	<b>216.380</b>	<b>15.915.915</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL  
Representante Legal

SANDRA LÓPEZ GIL  
Contadora  
T.P. No. 78764-T

CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN

Revisor Fiscal  
T.P. 184253-T

Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2024)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Años terminados el: Notas

31 de diciembre de  
2023

31 de diciembre de  
2022

**Flujos de efectivo de las actividades de operación:**

Rendimientos abonados (cargados)	\$	3.541.634	(222.354)
----------------------------------	----	-----------	-----------

**Ajustes para conciliar los rendimientos abonados (cargados) con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:**

Ganancia (pérdida) neta sobre instrumentos representativos de deuda	14	(3.181.537)	237.869
Pérdida (Ganancia) neta sobre instrumentos de patrimonio	14	108.208	(69.194)
Ganancia neta por venta de inversiones	14	(181)	(1.601)
Ganancia neta sobre operaciones de contado	14	(3.974)	(1.490)
Pérdida (Ganancia) neta por diferencia en cambio	14	65.262	(44.517)
(Ganancia)Pérdida neta por actividades de derivados	14	(492.267)	126.003

**Cambios en activos y pasivos:**

Adquisicion de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	9	(5.396.627)	(6.364.093)
Vencimiento de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	9	27.469	24.787
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	9	3.612.269	4.786.995
Vencimiento de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	9	(3.691)	(75)
Rendimientos/Intereses Recibidos	9	594.145	423.966
Dividendos recibidos	9	80.643	100.543
Ejecucion de operaciones de contado	10	3.974	1.490
Operaciones actividades de Derivados-Forwards-Swaps	10	120.164	53.277
Cuentas por cobrar		221.547	(150.974)
Cuentas por pagar		54.856	(853)
Cuentas Patrimoniales - Acreditación neta		813.342	1.125.304
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>165.236</b>	<b>25.083</b>

**Aumento neto del efectivo**

Efectivo al inicio del año		165.236	25.083
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo		249.754	206.435
Efectivo al final del año	8	(32.973)	18.236
		<b>\$ 382.017</b>	<b>249.754</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.

  
**JUAN PABLO SALAZAR ARISTIZÁBAL**  
 Representante Legal

  
**SANDRA LÓPEZ GIL**  
 Contadora  
 T.P. No. 78764-T

**CRISTHIAN ANDRÉS GONZÁLEZ HAMÓN**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 184253-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 14 de febrero de 2024)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2023  
(Expresadas en millones de pesos)

**NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado (en adelante, el Fondo) es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (en adelante, la Sociedad), con domicilio legal en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, ubicado en la carrera 13 No 26 A - 65, conformado por el conjunto de bienes resultantes de los aportes de los partícipes y patrocinadores y sus rendimientos, sujetos al cumplimiento del plan de pensiones de jubilación e invalidez, con el cual deben pagarse las prestaciones a su cargo, constituido por Resolución No. 535 del 30 de marzo de 1994, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del 22 de marzo de 2011, la Sociedad da cumplimiento con la Ley 1328 de 2009 y las demás disposiciones legales referentes a la implementación del esquema de Multifondos para la administración de los recursos de Pensión Obligatoria del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y para las pensiones de retiro programado; dando origen a los Fondos de Pensiones Obligatorias Porvenir Conservador, Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado, Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Mayor Riesgo y Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, a partir de la distribución y transferencia de recursos del Fondo de Pensiones Obligatorias vigente hasta esa fecha.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas en el título 12 del libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el quinto día hábil siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realiza de acuerdo con el Decreto 2949, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN**

**2.1. Marco técnico normativo**

Los estados financieros que se acompañan del Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y Decreto 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

**Excepciones en la aplicación de las NIIF**

La Sociedad Administradora del Fondo aplica a los presentes estados financieros individuales la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

**Inversiones**

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, para este caso continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, adicionado por las disposiciones emitidas mediante la Circular Externa 034 de 2014.

**2.2. Bases de medición / presentación**

Los estados financieros individuales del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

**2.3. Moneda Funcional y de presentación**

El desempeño del Fondo se mide y es reportado a sus afiliados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Fondo, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Fondo y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

### **3.1. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-23	31-dic-22
Colombia	\$ 3,822.05	\$ 4,810.20

### **3.2. Efectivo**

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del efectivo, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

El efectivo son recursos destinados para el pago de obligaciones de corto plazo, son rápidamente realizables en caja y no tienen riesgo de cambios en su valor.

Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo definió que el efectivo incurrirá en deterioro cuando existan partidas conciliatorias superiores a 30 días correspondientes a salidas de dinero en extractos no contabilizadas y entradas en libros no extractadas, las cuales procederán a ser provisionadas al 100% una vez se realice su análisis bajo la NIC 37 (Provisiones) con base en los siguientes criterios: nivel de riesgo de pérdida económica, incertidumbre y no recuperabilidad.

El deterioro será registrado afectando el estado de resultados de la Sociedad Administradora, quien tiene la responsabilidad de respaldar a los Fondos administrados con el fin de no afectar la rentabilidad de los afiliados, motivo por el cual tiene una obligación implícita de asumir el riesgo de las partidas conciliatorias, catalogadas como no recuperables.

### **3.3. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Por medio del Decreto 2420 de 2015 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros individuales y separados, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos administrados en los Fondos de Pensiones, Cesantías y las reservas pensionales de la Seguridad Social deben clasificarse como inversiones negociables con el objeto de mantener una valoración a precios de mercado que permita una distribución equitativa de rendimientos y proporcione a los afiliados información útil para realizar adecuadas evaluaciones de riesgo – retorno.

Son inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, del Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran siguiendo los lineamientos descritos a continuación:

- Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a valor razonable, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente. Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, se deberá utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en la Bolsa de Valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se deberá utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valora a valor razonable, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra o de la venta de acuerdo a su precio de liquidación.

Para el periodo 2023 y 2022, se utilizó como proveedor oficial de precios para valoración a PRECIA, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

#### **3.4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

**3.5. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados – operaciones de contado, forward y swaps, opciones y transferencia temporal de valores TTV's.**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

El Fondo registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura económica depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación:

Con independencia de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

La valoración de los derivados se rige según las metodologías de valoración suministradas por el proveedor de precios. Adicionalmente, el proveedor de precios para valoración designado como oficial para un segmento de mercado, que es PRECIA, se encarga de suministrar los precios y/o la información necesaria para la valoración. Los instrumentos derivados que hasta la fecha han sido utilizados en el Fondo, se clasifican como forwards y swaps básicamente con fines de cobertura económica.

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Fondo generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward y swaps que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado de resultados.

El Fondo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura económica y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura económica. El Fondo también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción, como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura económica es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

**Transferencia temporal de valores TTV's**

**Reconocimiento inicial**

Los pasivos financieros se registran en su momento inicial al costo de la transacción.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**Medición Posterior**

Los pasivos financieros son medidos posteriormente a su costo amortizado y los rendimientos se deben causar por el método de la tasa efectiva inicial determinada al momento de su registro inicial con cargo a resultados.

**3.6. Cuentas por cobrar**

**Reconocimiento inicial**

El reconocimiento inicial es por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar del Fondo no tienen componente de financiación y su intención no es negociar los activos financieros, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

**Medición posterior**

Posteriormente a su reconocimiento inicial, el Fondo mide sus cuentas por cobrar a corto plazo por el valor de la transacción y las de largo plazo (superiores a 12 meses), en caso en que se presenten, al costo amortizado, el cual se expresa como: la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

El Fondo ha definido como su ciclo normal de operación 90 días.

**3.7. Cuentas por pagar**

Registra los importes pendientes de pago y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las cuentas por pagar se consideran como un pasivo financiero y la medición, corresponde al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado al Fondo.

**3.8. Patrimonio**

Está constituido por las cuentas individuales de ahorro pensional y la reserva de estabilización. Se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y número de unidades, que obtiene el Fondo diariamente, las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad de operación.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

### **3.9. Reconocimiento de gastos**

Con cargo a los Fondos de pensiones se sufragan, en caso de presentarse, exclusivamente los gastos autorizados en las normas legales, los cuales se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa de los intereses del Fondo, cuando las circunstancias así lo exijan.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de Comisionistas de Bolsa y Corredores de Valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que se incurra con la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentran autorizadas.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia, en caso de que ocurran.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal del Fondo.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos del Fondo en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 4 – NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS**

**4.1. Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero 2024. La Sociedad Administradora del Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente. Actualmente se encuentra en la evaluación de los posibles impactos que las aplicaciones de estas enmiendas tendrán sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez:

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado y entrada en vigencia	Detalle
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022  Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurren en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.	Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.  Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022  Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.	Las modificaciones incluyen lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;</li> <li>• Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;</li> <li>• Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.</li> </ul>

**NOTA 5- JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La gerencia del Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta estimaciones significativas

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Las actividades del Fondo lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Adicionalmente, también surgen exposiciones a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Fondo se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

Porvenir S.A, en su calidad de administrador del Fondo, realiza sus inversiones teniendo claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité de Inversiones y/o el Comité de Riesgo de acuerdo a los niveles de atribución establecidos.

**a. Riesgos de mercado**

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo (riesgo de tasa de cambio, TRM) que influyen sobre la valoración de los portafolios como las diferentes clases de activos en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los Fondos Administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark. Entre las clases de activos que se utilizan para segmentar los títulos de los portafolios se encuentran Acciones Colombia, Deuda Pública Fija, Deuda Pública Inflación, Renta Variable Desarrollados, Renta Variable Emergentes, entre otros.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de unos límites de riesgo absoluto y/o riesgo relativo frente a un benchmark. La evaluación y definición de límites de riesgo de mercado está acorde con la naturaleza de cada uno de los Fondos Administrados de forma independiente. De esta forma, los niveles de tolerancia al riesgo relativo y absoluto podrán variar de acuerdo a los horizontes de inversión y características específicas de cada Fondo. Es importante resaltar que en atención a que para algunos fondos, la regulación obliga a garantizar una rentabilidad mínima, la definición de los límites de riesgo incorpora criterios para evitar caer por debajo de la rentabilidad mínima.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

El Fondo ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones del Fondo. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR) - Gestión de Riesgo de Mercado, se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de (VaR) (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste.

La metodología del modelo interno de medición de riesgo de mercado trabaja con modelos de simulación histórica (Full Valuation) de los cuales se pueden obtener estimaciones de (VaR) Histórico, (VaR) Paramétrico y adicionalmente, complementado con un modelo de simulación numérica, es posible obtener estimaciones de riesgo de tipo Monte Carlo con ponderación exponencial. Adicionalmente, se realizan análisis en donde es posible descomponer el riesgo agregado de los portafolios en sus componentes como factores de riesgo o clases de activos. El modelo de simulación histórica consiste en valorar la composición de los portafolios actuales como si se hubiera tenido a lo largo de un período histórico determinado y suponer que la historia se repetirá desde una perspectiva de riesgo. De esta forma, se hallan los retornos históricos, no se realizan supuestos de distribuciones teóricas y el Valor en Riesgo (VaR) se encuentra como un percentil de la distribución de retornos históricos construidos. Esta metodología permite evaluar la distribución de retornos sobre la cual se encuentra la pérdida máxima para un intervalo de confianza definido. El modelo de simulación por Monte Carlo consiste en valorar el portafolio actual en escenarios simulados de valoración. Esto permite evaluar un número mayor de escenarios que en la simulación histórica y considerar situaciones que no se han presentado en la historia, pero que son estadísticamente posibles, conservando las propiedades estadísticas y las correlaciones de la distribución del portafolio actual.

Así mismo, el Fondo realiza de forma mensual el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) utilizando una metodología estándar para la medición del riesgo de mercado de los portafolios administrados definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se encuentra descrita en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y consiste en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) por el método estadístico conocido como Análisis de Componentes Principales (PCA), el cual permite extraer la información relacionada con el comportamiento histórico de los factores de riesgo, así como sintetizar y commensurar el riesgo de las inversiones. De manera general, la metodología consiste en compilar toda la información de las variables que pueden tener una incidencia directa en el valor de los portafolios y técnicamente buscar una proyección de manera tal que los datos queden mejor representados, y así reducir la cantidad de factores o componentes principales relevantes para la medición de riesgo. Para esto se utiliza la matriz de varianzas-covarianzas publicada mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia, que junto con la información de los Fondos administrados configuran la base para el cálculo del (VaR) regulatorio.

La estrategia de administración del riesgo de mercado para los fondos parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos, el cual se ha establecido como la

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

maximización de los retornos dados los niveles de riesgo establecidos, ya sea en términos relativos a un benchmark o absolutos. Con base en esta definición se crea una asignación estratégica de activos que busca responder a las circunstancias de mercado, pero que se encuentra acotada por los niveles de riesgo establecidos, los cuales sirven como guía para los movimientos de composición de los portafolios. La evolución de los resultados es revisada sistemáticamente en el Comité de Inversiones y el Comité de Riesgo, lo que permite una retroalimentación permanente.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Para el periodo 2023 y 2022, se seleccionó como proveedor oficial de precios de valoración para los Fondos y la Sociedad Administradora a PRECIA. Así mismo, a partir de junio de 2016 se implementó con PRECIA lo establecido en la circular 041 de 2015 en donde se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios de derivados calculado por PRECIA.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Los indicadores de (VaR) que presentó el Fondo durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**(Información no auditada)**

Valor Portafolio (Markrisk)	15,951,231	11,614,035
<b>Valor en Riesgo (VaR)</b>		
ASSET CLASS	<b>dic-23</b>	<b>dic-22</b>
ACCIONES_COLOMBIA	4,084	9,324
LIQUIDEZ	3,824	4,788
REAL_ESTATE	695	-
BONOS_FIJOS	1,077	325
BONOS_INFLACION	4,938	17,517
BONOS_TASA_INTERES	1,568	1,952
D_PUB_INFLACION	81,774	96,263
FW_COP_Leg	2,005	3,308
FW_USD_Leg	9,057	6,620
FCP	7,737	4,942
RV_DESARROLLADOS	15,152	26,320
RV_EMERGENTE	5,314	5,890
SOBERANOS_DESARROLLADOS	5,984	3,682
SOBERANOS_EMERGENTES	11,853	2,788
D_PUB_FIJA	2,137	1,077
CORPORATIVOS_EXTERIOR	866	920
FW_EUR_Leg	651	75
FW_GBP_Leg	521	444
FW_JPY_Leg	137	229
FW_AUD_Leg	274	-
FW_BRL_Leg	1,693	-
FW_CAD_Leg	76	156
FW_MXN_Leg	35	42
<b>VaR Montecarlo con relación al portafolio mensual</b>		
Cifras en Millones de Pesos	2.71%	4.37%

El Fondo registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por Porvenir S.A., los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

Las metodologías de modelos internos de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De la misma forma, se realizan pruebas de análisis de escenarios para establecer el impacto que pueden tener sobre los portafolios determinadas situaciones de mercado. Entre los escenarios contemplados se encuentran: (i) Movimiento de 100pb en las tasas de interés; (ii) Variación de los principales índices de renta variable local; (iii) Revaluación del peso frente al dólar; (iv) Variación de los principales índices de renta variable internacional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el resultado del análisis de sensibilidad de riesgo mercado de acuerdo a los escenarios antes mencionados, el mismo comprende estresar diferentes factores de riesgo tales como los niveles de tasa de interés y el tipo de cambio, este análisis se realiza por separado para cada factor de riesgo, es decir que no incorpora la correlación que pueda existir entre los factores o un escenario de estrés a nivel macro:

**(información no auditada)**

Portafolio	Movimiento de 100pb en las tasas de interés	Variación de los principales índices de renta variable local (-10%)	Revaluación del 10% del peso frente al dólar	Variación de los principales índices de renta variable internacional (-10%)
Obligatorias Retiro Programado	-6.90%	-0.31%	-1.16%	-0.32%

Según el análisis de sensibilidad realizado, el movimiento de 100 puntos básicos en las tasas de interés asociadas a los instrumentos de deuda, generarían una variación negativa del 6.90% del total del portafolio, una variación negativa del 10% en los índices de renta variable local, generaría una disminución en el portafolio del 0.31%, la revaluación del 10% del peso frente al dólar generaría una variación negativa del 1.16% en el valor del portafolio, una variación negativa del 10% en los índices de renta variable internacional, generaría una disminución en el portafolio del 0.32%.

**b. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera (o en alguno de los términos y condiciones de la transacción). También se concibe como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte o en la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual el Fondo realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados incluyendo las operaciones con derivados.

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que permiten realizar un seguimiento permanente a la evolución de la calidad crediticia particular de cada uno de los emisores y para los cuales posteriormente se establecen y controlan diariamente límites de exposición crediticia. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar su situación de solvencia. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos establecidos para cada una de ellas.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

La Sociedad Administradora y los Fondos podrán asumir riesgo de crédito con entidades, previo estudio realizado por la Gerencia de Riesgo Financiero y en los montos aprobados por la instancia correspondiente (Junta Directiva y/o Comité de Riesgo). Los cupos de crédito e Inversión expresan la máxima exposición crediticia autorizada frente a un tercero e incluye la agregación de la exposición por emisiones, operaciones de contraparte y operaciones con instrumentos derivados. Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y aprobación de los límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Inversiones. Estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar los límites de exposición.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega la Gerencia de Riesgo Financiero. La exposición al Riesgo de Crédito se determinará de forma diaria, con base en el tipo de operación y/o producto. Los cupos asignados son sometidos a revisiones periódicas.

La Sociedad únicamente invertirá los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes, de manera particular, en cuanto a inversiones admisibles, condiciones, requisitos de calificación, límites (globales, de concentración por emisor, máximos de inversión por emisión, de concentración de propiedad accionaria y de inversión en vinculados). A continuación, se muestra la distribución del portafolio de inversiones según calificación a corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

<b>Calificación</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-22</b>
AAA (Internacional)	0.03%	0.62%
AA (Internacional)	0.00%	0.06%
AA+ (Internacional)	1.90%	0.14%
BBB- (Internacional)	0.28%	0.00%
Nación	42.76%	36.60%
AAA	29.42%	33.49%
AA+	1.02%	0.67%
AA	0.40%	0.48%
BBB+ o menos	6.60%	2.95%
N/A o N/D (1)	17.60%	24.97%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

- (1) Las inversiones clasificadas con calificación no requerida son aquellas que al no ser títulos de renta fija no requieren una calificación por una calificadora externa y conforme a lo mencionado en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995) capítulo 1, numeral 8.2, el monto de las provisiones de esta clasificación de inversiones, se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, por lo cual no está contemplado ningún tipo

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

de provisión al corte del 31 de diciembre de 2023. Dentro de estas inversiones se encuentran las acciones locales, los Fondos internacionales y las cuentas de liquidez.

Desde el punto de vista de riesgo de crédito, las calificaciones de los títulos y emisores se encuentran todas con grado de inversión de acuerdo con el régimen de inversión vigente. Esta situación se refleja en las calificaciones de riesgo de crédito de los fondos otorgada por BRC S&P en donde se obtiene un F AAA que indica que el Fondo posee una capacidad sumamente fuerte para conservar el valor del capital y limitar la exposición al riesgo de pérdidas por factores crediticios.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base en lo anterior, se incorpora diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte (CVA), o el ajuste por riesgo de crédito propio (DVA) en el cálculo del valor razonable de las operaciones con instrumentos financieros OTC de los portafolios. La información es suministrada diariamente por el proveedor de precios y es calculada de acuerdo con la metodología definida por el proveedor. Como metodología general, el proveedor de precios estima el valor del CVA y el DVA a partir del valor esperado de la pérdida dado el incumplimiento de la contraparte o el incumplimiento propio. Para esto, se estiman las siguientes variables: (i) La Tasa de Recuperación. (ii) La Exposición Esperada. (iii) La Probabilidad de Default. (iv) Factores de Descuento.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Fondo de acuerdo con la NIIF 7 a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Activos</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		
Instrumentos representativos de deuda	\$ 12,975,939	8,593,390
Instrumentos de patrimonio	2,462,633	2,685,880
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	<b>15,438,572</b>	<b>11,279,270</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		
Contratos Forward	160,835	14,660
SWAPS	14,342	16,338
<b>TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>	<b>\$ 175,177</b>	<b>30,998</b>

**c. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la pérdida potencial derivada de vender activos a un precio menor al considerado “justo” para cumplir obligaciones de corto plazo. Esto se derivaría en la contingencia de no estar en capacidad de cumplir con las obligaciones

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

propias de cada uno de los productos o portafolios debido a la insuficiencia de recursos líquidos.

La Sociedad Administradora ha establecido políticas y parámetros concretos para la adecuada administración de este tipo de riesgo, teniendo presente la naturaleza de cada uno de los portafolios administrados. Para medir el riesgo de liquidez, Porvenir S.A. calcula diariamente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 1, 7 y 30 días, de acuerdo con lo establecido en el modelo no objetado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Indicador de Liquidez Secundaria

	<b>dic-23</b>	<b>dic-22</b>
<b>Diaria</b>	11.01%	14.56%
<b>Semanal</b>	12.92%	16.06%
<b>Mensual</b>	15.53%	18.69%

A continuación, se presenta un análisis del perfil de vencimientos de los pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez del portafolio al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### 31 de diciembre de 2023

	<b>Hasta un mes</b>	<b>Más de un mes y no más de tres meses</b>	<b>Más de tres meses y no más de un año</b>	<b>Entre uno y cinco años</b>	<b>Más de cinco años</b>
<b>Pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez</b>	\$ 91	9,490	4,280	37,023	24,038

#### 31 de diciembre de 2022

	<b>Hasta un mes</b>	<b>Más de un mes y no más de tres meses</b>	<b>Más de tres meses y no más de un año</b>	<b>Entre uno y cinco años</b>	<b>Más de cinco años</b>
<b>Pasivos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez</b>	\$ 6,810	22,932	20,008	171,659	81,437

#### d. Riesgo operacional

La Sociedad Administradora del Fondo cuenta con la Gestión de Riesgo Operacional, alcanzado por el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y que es implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos Negocio a través de la Dirección SARO-SOX

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

La Sociedad Administradora del Fondo define sus políticas, normas y procedimientos sobre la Administración de Riesgo Operacional en el Manual de Riesgo Operacional, con el fin de contar con una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la organización. Adicionalmente, cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio que contiene las directrices de actuación en el caso de interrupción de su operatividad.

La Sociedad Administradora del Fondo lleva un registro detallado de los eventos de Riesgo Operacional identificados por los gestores integrales de riesgo, líderes de proceso y demás colaboradores, incluyendo el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos de Negocio, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los siguientes comités asociados a riesgo operacional: Comité de Riesgos de Negocio, Comité de Continuidad de Negocio, Comité de Patrimonios Autónomos, Comité de SARLAFT y Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Comité Gestión de Riesgo de Fraude Externo.

Adicionalmente, el área apoya la gestión de los procesos mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos derivados de su objeto social, incorporando aquellos asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y participa en proyectos de la organización en la identificación de los riesgos, medición, control y monitoreo, emitiendo recomendaciones para su mitigación.

Al cierre de 2023 y 2022 el perfil de riesgo de la Sociedad Administradora del Fondo cuenta con riesgos y controles para los 16 macroprocesos conforme con el mapa de procesos definido en el Sistema de Gestión de Calidad de la compañía. Para generar este perfil, se incorporaron las recomendaciones emitidas por los entes de control internos y externos, dando mayor énfasis a los riesgos críticos de la organización; adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones con los gestores integrales de riesgo; resultados que fueron presentados y aprobados por el Comité de Presidencia y Junta Directiva.

**Diciembre 2022**

Nivel	Inherente	Residual	%RR
<b>Extremo</b>	36	0	0%
<b>Alto</b>	269	0	0%
<b>Moderado</b>	149	25	5%
<b>Bajo</b>	11	440	95%
<b>TOTAL</b>	<b>465</b>	<b>465</b>	<b>100%</b>

**Diciembre 2023**

Nivel	Inherente	Residual	%RR
<b>Extremo</b>	36	0	0%
<b>Alto</b>	265	0	0%
<b>Moderado</b>	140	45	10%
<b>Bajo</b>	10	406	90%
<b>TOTAL</b>	<b>451</b>	<b>451</b>	<b>100%</b>

El perfil de riesgo operacional de la Sociedad Administradora del Fondo para el periodo 2023, refleja un adecuado control de los riesgos identificados en concordancia con los lineamientos y niveles de tolerancia establecidos por la Junta Directiva, Grupo AVAL y los

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

requisitos legales establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Respecto a continuidad de negocio, durante el año 2023 así como en el 2022 se cumple con los lineamientos regulatorios definidos y se resaltan las siguientes actividades:

- Actualización de los BIAs (análisis de impacto al negocio) de acuerdo con el cronograma establecido.
- Ejecución de pruebas de continuidad para el aseguramiento de la operación crítica del negocio.
- Seguimiento a terceros críticos del negocio en sus planes de continuidad.
- Actualización de los árboles de llamadas, riesgos y controles del Business Continuity Plan - BCP y Disaster Recovery Plan - DRP.
- Evaluación y diagnóstico del estado de implementación del Plan de Continuidad del Negocio por medio de una consultoría.
- Participación en los comités de continuidad del negocio a nivel corporativo con el Grupo Aval y Comité de Filiales para alineación metodológica.

Los avances sobre la Gestión de Riesgo de Fraude externo, a continuación:

- Creación de área y formalización, estableciendo el alcance, la estructura e inclusión en el mapa de procesos.
- Construcción de los indicadores propios y corporativos
- Reglamentación del comité de Gestión de Riesgo de Fraude Externo.
- Generación la cultura de Riesgo de Fraude Externo al interior de Porvenir capacitando a los colaboradores del área de experiencia de cliente.
- Consolidación de eventos materializados para su administración de gestión, provisión y reporte.
- Acercamiento con proveedores especializados en herramientas de monitoreo transaccional.

En materia de Seguridad de la información y Ciberseguridad, algunos hechos destacados son:

- Ratificación de la Certificación en la norma ISO27001:2013.
- Realización de la X Jornada de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en la Compañía.
- Preparación de la autoevaluación que evidencia la mejora en el nivel de madurez de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Identificación de joyas de la corona derivado de las matrices de activos de información.
- Acompañamiento y participación en los proyectos corporativos e internos emitiendo lineamientos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Actualización de la Política General de Seguridad de la Información y procedimientos para el SGSI.
- Seguimiento a los riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, gestionando testing de los controles definidos.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- Aplicación de instrucciones corporativas emitidas por parte de Grupo Aval.
- Fortalecimiento del pensamiento basado en riesgos a través de comunicados con tips de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que se deben adoptar por todos los colaboradores de la Compañía.
- Adopción de medidas tendientes a prevenir y contener posibles ataques informáticos.
- Visitas presenciales y virtuales a proveedores considerados críticos en el manejo de la información.

**e. Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT**

La Sociedad Administradora del Fondo ha ejecutado los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de acuerdo con las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según lo establecen las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Porvenir S.A., ha ejecutado los procesos de identificación, medición de la probabilidad y el impacto del riesgo LAFT, control y el monitoreo, mediante acciones y la ejecución de los diferentes elementos que componen el sistema, así:

- Presentación al Comité de Presidencia y la Junta Directiva de los informes trimestrales, a ésta última de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica No. 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Seguimiento semestral a la evolución del perfil de riesgo SARLAFT.
- Campañas semestrales de evaluación y certificación de los riesgos y controles de la matriz Sarlaft
- Monitoreo transaccional de clientes.
- Se presentaron los reportes regulatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Seguimiento a los lineamientos e instrucciones remitidas por Grupo Aval.
- Transmisión ante la DIAN de los reportes de intercambio de información automática CRS y FATCA CRS para el periodo fiscal año inmediatamente anterior.

Para el año 2023 y 2022, destacamos las siguientes actividades:

- Fortalecimiento continuo del sistema Sarlaft mediante capacitaciones de sensibilización a Colaboradores y proveedores principalmente en controles para el debido conocimiento del potencial cliente y/o contraparte.
- Se realizaron las campañas para la actualización de datos generales y financieros de los clientes vinculados al fondo voluntario de pensiones, mediante alertas de notificación a través de canales electrónicos
- Se actualizaron los modelos estadísticos de la segmentación del factor de riesgo clientes (Proyecto fase I) y la creación de nuevas señales de alerta para el monitoreo transaccional de clientes y usuarios.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- Acompañamiento en el fortalecimiento y madurez del sistema SAGRILAFT para la filial Aportes en Línea, con el fin de cumplir con las instrucciones definidas en Circular Básica Jurídica de 2017 de la Superintendencia de Sociedades Capítulo X.
- Diseño de nuevo modelo para la identificación de los riesgos, mediante la integración de los elementos del SARLAFT como la segmentación de los factores de riesgo, el contexto interno y externo de la Organización, las herramientas de monitoreo y la matriz de riesgos.
- Automatización en la actualización de las listas para la identificación de personas políticamente expuestas (PEP) y marcas Sarlaft, en el Core Siebel- vista integral del cliente.
- Fortalecimiento e integración de nuevos módulos para consulta del perfil de riesgo de los clientes actuales en la herramienta del sistema integrado de gestión de alertas (SIGA).

Por lo anteriormente descrito y en cumplimiento de los procesos definidos para cada una de las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos de control, la Sociedad Administradora del Fondo cumple con todos los requisitos establecidos por la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, Parte I, Título IV, Capítulo IV, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**f. Riesgo legal**

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afecten la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

También corresponde a riesgo legal el incumplimiento de órdenes judiciales y administrativas, tales como sentencias de procesos ordinarios, ejecutivos, de tutela, embargos, desacatos y órdenes proferidas por las entidades de control.

El riesgo que se deriva de la ausencia de regulación o vacíos en la misma, diversidad de interpretaciones, cambios en la regulación y jurisprudencia como en la indebida asesoría jurídica, es también riesgo legal.

**g. Control Interno**

El Sistema de Control Interno de la Sociedad Administradora del Fondo, operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- ✓ Cuenta con las políticas necesarias para su debido funcionamiento, según la estructura definida para su sistema.
- ✓ Dentro de las políticas existe un Código de Buen Gobierno, un Código de Conducta y Ética y una Política Anticorrupción, los cuales proporcionan pautas generales de comportamiento que deben mantener los colaboradores y directivos, de manera que sus actuaciones se ajusten a los valores corporativos, las obligaciones asumidas en virtud de la relación laboral y los principios éticos.
- ✓ La entidad tiene un modelo de gestión para el desarrollo de sus colaboradores, el cual permite direccionar y comprometer el esfuerzo de estos hacia el logro de los objetivos de la organización.
- ✓ Cuenta con una estructura organizacional que permite identificar los diferentes niveles de autoridad.
- ✓ Tiene establecidos mecanismos para la determinación y actualización de manuales de funciones, procedimientos de selección, inducción, capacitación y gestión del desempeño, lo cual garantiza la existencia de los niveles de responsabilidad.
- ✓ Se tienen establecidas y documentadas políticas, normas y procedimientos requeridos para la administración de los sistemas de gestión de riesgos y de continuidad del negocio, muestra de ello es la certificación del Sistema Gestión de la Seguridad de la Información, ISO 27001:2013 obtenida durante el 2023, así como un sistema de gestión de la calidad, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, debidamente certificado por el ICONTEC y un Sistema de Gestión de Servicios de TI, establecido bajo los lineamientos de la norma ISO 2000:2018 certificado por Bureau Veritas.

En razón a lo anterior, la compañía transmite a todos los niveles de la organización su compromiso y liderazgo respecto al control interno, involucrando a todos los colaboradores, quienes asumen su responsabilidad frente al sistema.

La Sociedad Administradora del Fondo cumple con el Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Servicios TI debidamente actualizado y fortalecido y, con un Manual de Políticas Contables. Dichas políticas se complementan con los procedimientos necesarios para su operación definidos, documentados como parte del sistema de gestión de calidad y divulgados debidamente a través de los procedimientos de inducción, capacitación y los mecanismos de comunicación interna disponibles.

La Sociedad Administradora del Fondo cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad fundamentado en la mitigación de los riesgos que pueden impactar a la entidad en términos económicos, legales y reputacionales, mediante la implementación de buenas prácticas de seguridad de la información y ciberseguridad apoyando el Core de negocio, dando cumplimiento a los requerimientos legales definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se realizaron los Comités de seguimiento sobre la evolución de cada uno de los sistemas de administración de riesgos de la compañía con el objeto de determinar si el control interno está presente y funciona en forma adecuada.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Además, la Administración realizó un seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos por cada una de las áreas de la compañía, con el fin de identificar oportunamente tanto el cumplimiento como las brechas de control, y que estas fueran comunicadas de forma oportuna, a fin de tomar las acciones pertinentes. Por otra parte, el Comité de Auditoría efectuó un seguimiento a los planes de trabajo de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal, en donde se verificó el adecuado funcionamiento del sistema.

Se hizo seguimiento a los resultados de las evaluaciones sobre los controles SOX, en donde en conjunto con los dueños de proceso, se realizó una actualización de los controles con el fin de mitigar los riesgos descritos en el inventario emitido por el Grupo Aval. Adicionalmente se gestionaron los hallazgos derivados de Auditoría y visitas internas y externas.

En la Sociedad Administradora del Fondo se llevan a cabo evaluaciones independientes a los diferentes sistemas de administración de riesgos, por parte de la Auditoría interna y el Revisor Fiscal. La Auditoría Interna verificó la existencia, funcionamiento, efectividad, eficacia y confiabilidad del sistema; identificó las oportunidades de mejora y solicitó el establecimiento de planes de acción a las áreas responsables, para que se adopten medidas preventivas o correctivas.

Con el fin de mantener un control interno estructurado en la mejora continua y gestionar oportunamente las alertas generadas al interior de la Compañía que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la entidad, la Sociedad Administradora del Fondo cuenta con canales de comunicación directa entre sus colaboradores y la Presidencia mediante intranet y la Línea Ética mediante el correo lineaetica@porvenir.com.co.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes actividades de control:

- Cumplimiento del cronograma para la implementación de la Circular Externa 018 de 2021 de Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que regula los riesgos de liquidez, mercado y operacional.
- Establecimiento y cumplimiento de plan de trabajo de la Circular Externa 008 de 2023 de Control Interno.
- Administración y seguimiento de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo (DAR).
- El curso de obligatorio cumplimiento llamado “Porvenir a Capacidad R como habilitador del negocio”, el cual se relaciona con una de las características que persigue nuestro objetivo definido en la MEGA 2021-2025 (Riesgo como habilitador de Negocio), desarrollado a través de un formato dinámico e interactivo.

Finalmente, se precisa que durante el año 2023 y 2022 no se conocieron debilidades materiales sobre el sistema de control interno de la Sociedad Administradora del Fondo, ni tampoco se recibieron informes de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el mismo.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 7 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como instrumentos de deuda, de patrimonio, los derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y en volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo, utiliza una variedad de métodos que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel de jerarquía en el cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativo. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de Porvenir S.A., como Sociedad Administradora. Porvenir S.A., considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Dentro de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 se encuentran los Fondos de Capital Privado, dado que son entradas no observables.

La valoración de los fondos de capital privado se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 1-I de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera:

- **Fondos de capital privado nacionales:** Se valora tomando como referencia el valor de la unidad informado en los extractos a la fecha de corte del respectivo fondo de capital privado.
- **Fondos de capital privado internacionales:** Se valora tomando como referencia la última información financiera disponible del respectivo fondo de capital privado y los llamados y distribuciones de capital realizadas entre la fecha de corte de la información disponible y la fecha de corte de valoración.

#### Técnicas de valuación y Datos de entrada

Negociables	Metodologías de Medición		Principales Datos de Entrada
	Nivel	Metodología	
Bonos Corporativos	Nivel 2	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico
			Tasa y Margen
			Precio suministrado y calculado por PRECIA
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	Nivel 2	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico
			Tasa y Margen
			Precio suministrado y calculado por PRECIA
Bonos del gobierno colombiano	Nivel 2	Ingresos	Precio Estimado / Precio Teórico
			Tasa y Margen
			Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Acciones Internacionales	Nivel 2	Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	Nivel 1	Mercado	Precio de Mercado
Otros Baja Bursatilidad	Nivel 2	Variación patrimonial o método de extrapolación de precio a partir de acciones líquidas	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Carteras Colectivas	Nivel 2	Valoración de subyacentes del Fondo	Valor de la unidad de la cartera colectiva
Otros Fondos de Capital Privado	Nivel 3	La valoración de los fondos de capital privado se realiza acorde a lo establecido en el Capítulo 1-I de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Fondos de capital privado nacionales: se valora tomando como referencia el valor de la unidad informado en los extractos a la fecha de corte del respectivo fondo de capital privado, por la sociedad administradora. Fondos de capital privado internacionales: se valora tomando como referencia la última

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
Notas a los Estados Financieros

<b>Negociables</b>	<b>Metodologías de Medición</b>		<b>Principales Datos de Entrada</b>
	<b>Nivel</b>	<b>Metodología</b>	
			información financiera disponible del respectivo fondo de capital privado y los llamados y distribuciones de capital realizadas entre la fecha de corte de la información disponible y la fecha de corte de valoración.
Otros Fondos Índices Accionarios	Nivel 1	Mercado	Precio de Mercado
	Nivel 2	Valoración de los subyacentes del Fondo	Valor de Unidad
Otros Fondos Índices renta Fija	Nivel 2	Valoración de los subyacentes del fondo	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otros Gobiernos internacionales	Nivel 2	Mercado	Precio Promedio / Precio de Mercado
		Precio Observable de Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Otras Titularizaciones	Nivel 2	Mercado	Precio Promedio / Precio de Mercado
		Precio Observable de Mercado	Precio suministrado y calculado por PRECIA
Contratos Forward Moneda Extranjera	Nivel 2	Modelo de descuento con curvas estimadas a partir de información de mercado	Precios de derivados suministrados por PRECIA Curvas de valoración y CVA/DVA estimados por PRECIA
Otros Derivativos	Nivel 2	Modelo de descuento con curvas estimadas a partir de información de mercado	Precios de derivados suministrados por PRECIA Curvas de valoración y CVA/DVA estimados por PRECIA

**Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) del fondo medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre bases recurrentes.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2023**

**Activos**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Negociables</b>				
Bonos Corporativos	\$ -	1,567,466	-	1,567,466
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	-	55,071	-	55,071
Bonos del gobierno colombiano	-	10,798,066	-	10,798,066
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	372,676	-	-	372,676
Otros Carteras Colectivas	-	28,331	-	28,331
Otros Fondos de Capital Privado	-	-	510,182	510,182
Otros Fondos Índices Accionarios	1,270,204	135,246	-	1,405,450
Otros Fondos Índices renta Fija	-	86,769	-	86,769
Otros Gobiernos internacionales	-	344,447	-	344,447
Otros Titularizaciones	-	270,114	-	270,114
<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>				
Contratos Forward moneda Extranjera	-	160,835	-	160,835
Otros Derivativos	-	14,342	-	14,342
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 1,642,880</b>	<b>13,460,687</b>	<b>510,182</b>	<b>15,613,749</b>

**Pasivos**

	Nivel 2	Total
<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>		
Contratos Forward moneda Extranjera	\$ 17,420	17,420
Otros Derivativos	57,502	57,502
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 74,922</b>	<b>74,922</b>

**31 de diciembre de 2022**

**Activos**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Negociables</b>				
Bonos Corporativos	\$ -	2,084,260	-	2,084,260
Bonos de otras entidades del gobierno nacional	-	116,891	-	116,891
Bonos del gobierno colombiano	-	6,263,880	-	6,263,880
Otros Acciones Locales Alta y Media Bursatilidad	407,144	-	-	407,144
Otros Carteras Colectivas	-	25,365	-	25,365
Otros Fondos de Capital Privado	-	-	439,948	439,948
Otros Fondos Índices Accionarios	1,459,494	162,886	-	1,622,380
Otros Fondos Índices renta Fija	-	145,589	-	145,589
Otros Gobiernos internacionales	-	83,866	-	83,866
Otros Titularizaciones	-	89,947	-	89,947
<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>				
Contratos Forward moneda Extranjera	-	14,660	-	14,660
Otros Derivativos	-	16,338	-	16,338
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 1,866,638</b>	<b>9,003,682</b>	<b>439,948</b>	<b>11,310,268</b>

**Pasivos**

	Nivel 2	Total
<b>Instrumentos Financieros Derivativos</b>		
Contratos Forward moneda Extranjera	\$ 152,896	152,896
Otros Derivativos	149,950	149,950
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 302,846</b>	<b>302,846</b>

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**Detalle clasificación nivel 3**

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Negociables</b>		
<b>Saldo Inicial</b>	\$ 439,948	300,726
Llamados	180,360	60,855
Distribuciones	31,236	34,563
Valoración	(78,890)	112,930
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 510,182</b>	<b>439,948</b>

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre.

Los instrumentos financieros del Fondo se consideran en su gran mayoría de nivel 2 debido a que los insumos utilizados para su valoración son observables directa o indirectamente, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o volatilidades. Los instrumentos financieros cuyo valor razonable es calculado a partir de insumos suministrados por PRECIA son clasificados en este nivel.

En el Fondo en cuestión no se presentaron reclasificaciones entre niveles de jerarquía, entre 2023 y 2022.

En el Fondo en cuestión no se presentaron cambios en las técnicas de valoración, entre 2023 y 2022.

**Cambio de la tasa de referencia LIBOR a SOFR (Secured Overnight Financing Rate)**

Considerando que el comité estadounidense "Alternative Reference Rate Committee (ARRC)" definió la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate) como la tasa de referencia que se utilizaría para remplazar la LIBOR en USD, se inició el proceso de transición para las obligaciones asociadas al índice LIBOR adoptando el índice SOFR, lo anterior teniendo en cuenta que la autoridad a cargo de regular la publicación de la LIBOR, anunció el cese de su publicación a partir del 30 de junio del 2023.

En consecuencia, Porvenir como Sociedad Administradora del Fondo, estableció un equipo de trabajo multidisciplinario para gestionar la implementación de la transición de la tasa y mitigar los riesgos asociados de la siguiente manera:

- Riesgo Legal

Uno de los principales riesgos asociados al cambio de tasas es el riesgo legal debido al potencial vacío jurídico ante el fin de la publicación de la tasa LIBOR el 30 de junio de 2023. Dicho riesgo fue eliminado totalmente en Porvenir al adoptar los protocolos fallback ISDA.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

- Riesgos Financieros

Dado que los fallbacks ISDA fueron diseñados para tener el menor impacto financiero posible, la sensibilidad e impacto de la transición fue insignificante para los portafolios administrados. Adicionalmente, se tomaron otras medidas preventivas como la inclusión de los swaps SOFR en la metodología de valoración del Manual de Derivados, la inclusión de estos instrumentos en el modelo de Riesgo de Mercado e impugnaciones, y se estableció un protocolo de seguimiento al impacto en valoración.

- Riesgo Tecnológico y Operativo

Para mitigar las potenciales afectaciones en los sistemas de administración de portafolio de Porvenir (MIDAS) se estableció un ciclo de pruebas para el cambio de los swaps LIBOR a la SOFR, se estableció un seguimiento con el proveedor de Precios para la construcción nuevas curva de descuento y proyección SOFR, y alinear fechas de negociación y migración.

La primera transición realizada, fue ejecutada el 19 de mayo de 2023, la cual correspondió a los swaps IRS negociados por Cámara de Riesgo y la segunda transición fue el 30 de junio de 2023 para los swaps OTC.

El efecto en la valoración con las transiciones fue la siguiente:

Transiciones de Tasa	VPN SOFR	VPN LIBR	Diferencia	%
Swaps negociados por Cámara de Riesgo, transición realizada el 19 de mayo de 2023	45,585	45,033	552	1.21%
Swaps OTC, transición realizada el 30 de junio de 2023	(35,716)	(35,438)	(278)	0.78%

**Medición de los activos y pasivos no medidos a valor razonable**

El Fondo no ha revelado los valores razonables de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y operaciones de transferencia temporal de valores, debido a que los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable, teniendo en cuenta que son operaciones de corto plazo.

**NOTA 8 - EFECTIVO**

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>En pesos colombianos</b>		
Bancos y otras entidades financieras a la vista (1)	\$ 300,380	176,356
<b>En moneda extranjera</b>		
Bancos y otras entidades financieras a la vista (2)	81,637	73,398
	<b>\$ 382,017</b>	<b>249,754</b>

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
**PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación del disponible en bancos corresponde al incremento de capital de las cuentas de ahorro para el cumplimiento operaciones, traslados de los recursos y en atención a la estrategia trazada por el área de inversiones.
- (2) El incremento en las cuentas en moneda extranjera obedece principalmente a la compra y venta de divisas, diferencia en cambio y rendimientos dados por las fluctuaciones de la TRM.

Los valores reflejados en el efectivo no presentan restricción alguna por lo que se consideran de inmediata utilización.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo no presenta partidas conciliatorias mayores a 30 días, ni indicios de deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene efectivo:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
AAA	\$ 300,380	176,356
A+	81,637	73,398
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 382,017</b>	<b>249,754</b>

#### **NOTA 9 – INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

El saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**Notas a los Estados Financieros**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>Instrumentos Representativos de Deuda</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 9,870,136	5,986,604
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	98,059	138,227
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	1,109,194	1,648,488
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	646,599	445,050
	<b>11,723,988</b>	<b>8,218,369</b>
<b>En moneda extranjera</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	337,417	194,244
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	547,526	61,697
Emitidos o garantizados por Gobiernos Extranjeros	344,447	83,866
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	7,050
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	22,561	28,164
	<b>1,251,951</b>	<b>375,021</b>
<b>Total Instrumentos Representativos de Deuda</b>	<b>12,975,939</b>	<b>8,593,390</b>
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Acciones corporativas-Fondos	658,767	624,192
<b>En moneda extranjera</b>		
Acciones corporativas-Fondos	1,803,866	2,061,688
<b>Total Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>2,462,633</b>	<b>2,685,880</b>
<b>TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS – INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (1)</b>	<b>\$ 15,438,572</b>	<b>11,279,270</b>

(1) Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados presentan una variación, dada la valoración de activos en el mercado durante este periodo

La posición en inversiones participativas del Fondo, concretamente en acciones, en ningún caso supera el 10% del capital respectivo del emisor, esto en atención a la estrategia trazada por la Sociedad y en observancia de las restricciones de orden legal aplicables.

La Sociedad evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones de renta fija y variable del Fondo, excepto las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República. Adicionalmente, evaluó bajo los riesgos de mercado y jurídico la totalidad de las inversiones del Fondo determinando que no se requería constitución de provisiones. El resultado de la evaluación bajo el riesgo crediticio es: "Riesgo Normal", de acuerdo a las categorías de calificación que se establecen en el Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo no existen restricciones y/o gravámenes sobre las inversiones a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se mantienen con fines de negociación y son consideradas como corrientes.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable:

<b>Calidad crediticia</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
AAA (Internacional)	\$ 4,181	71,715
AA (Internacional)	-	7,423
AA+ (Internacional)	299,909	15,756
BBB- (Internacional)	44,539	-
AAA	4,655,112	3,860,866
AA+	161,763	77,604
AA	63,215	55,827
BBB	7,103,298	4,414,498
BBB-	663,602	139,133
BB+	43,726	7,050
No requerida(1)	2,399,227	2,629,398
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,438,572</b>	<b>11,279,270</b>

- (1) Las inversiones clasificadas con calificación no requerida son aquellas que al no ser títulos de renta fija no requieren calificación por una calificadora externa y conforme a lo mencionado en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995) capítulo 1, numeral 8.2, el monto de las provisiones de esta clasificación de inversiones, se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista, por lo cual no está contemplado ningún tipo de provisión al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 Dentro de estas inversiones se encuentran las acciones locales, los Fondos internacionales y las cuentas de liquidez.

El Valor de las adquisiciones, ventas y redenciones de las inversiones valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ (5,396,627)	(6,364,093)
Vencimiento de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	27,469	24,787
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,612,269	4,786,995
Vencimiento de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(3,691)	(75)
Rendimientos/Intereses Recibidos	594,145	423,966
Dividendos recibidos	\$ 80,643	100,543

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 10 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Monto nocial	Valor razonable	Monto nocial	Valor razonable
<b>ACTIVOS</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ 1,833	11,656	903	11,179
Contratos forward de venta de moneda extranjera	183	149,179	71	3,481
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,016</b>	<b>160,835</b>	<b>974</b>	<b>14,660</b>
Contratos swap de moneda extranjera	89,235	5,096	-	-
Contratos swap de tasa de interés	67,999	9,246	67,862	16,338
<b>SUBTOTAL</b>	<b>157,234</b>	<b>14,342</b>	<b>67,862</b>	<b>16,338</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>159,250</b>	<b>175,177</b>	<b>68,836</b>	<b>30,998</b>
<b>PASIVOS</b>				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	17	1,373	992	3,706
Contratos forward de venta de moneda extranjera	1,506	16,047	2,360	149,190
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,523</b>	<b>17,420</b>	<b>3,352</b>	<b>152,896</b>
Contratos swap de moneda extranjera	254,628	34,969	262,338	118,701
Contratos swap de tasa de interés	35,336	22,533	35,216	31,249
<b>SUBTOTAL</b>	<b>289,964</b>	<b>57,502</b>	<b>297,554</b>	<b>149,950</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>291,487</b>	<b>74,922</b>	<b>300,906</b>	<b>302,846</b>
<b>POSICIÓN NETA(1)</b>	<b>\$ (132,237)</b>	<b>100,255</b>	<b>(232,070)</b>	<b>(271,848)</b>

- (1) La variación está representada por la diversificación de los swap y forward celebrados durante este periodo, sujetas a variables como la vigencia de los contratos y fluctuaciones en las tasas de interés y TRM

El monto nocial o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente, para las operaciones de contado el monto nocial es equivalente al valor razonable dado que su negociación se pacta en unidades.

El valor razonable corresponde al precio justo de intercambio de un activo o pasivo financiero.

En el caso de algunos derivados como los Forwards y Swaps, el precio justo o valor razonable corresponde al neto de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte.

Los derivados se mantienen con fines de negociación y son considerados como corrientes.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Al corte de diciembre 31 de 2023 y 2022 no existen restricciones en las operaciones activas y pasivas con instrumentos financieros.

Los derivados de cobertura utilizados por el Fondo corresponden a coberturas económicas, al corte de estos estados financieros el Fondo no registra coberturas contables.

El siguiente es el detalle de operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ejecución operaciones de contado	\$ 3,974	1,490
Operaciones actividades de Derivados-Forwards-Swaps	\$ 120,164	53,277

De conformidad con la Circular Externa 041 de diciembre de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo XVIII, a continuación, se detalla a 31 de diciembre de 2023 y 2022 tipos de instrumentos financieros derivados, su valor nominal, el tipo de riesgo, garantías entregadas y moneda de cobro de los instrumentos financieros:

**31/12/2023**

(Cifras expresadas en millones)

Tipo de Instrumento	Nominal (Expresado en moneda extranjera)	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
<b>Forwards</b>	Forwards BRLUSD \$197 BRL; Forwards CADUSD \$2 CAD; Forwards EURUSD \$101 EUR; Forwards GBPUSD \$19 GBP; Forwards JPYUSD \$2,702 JPY; Forwards MXNUSD \$281 MXN; Forwards USDCOP \$229 USD; Forwards AUDUSD \$8 AUD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
<b>Swaps (Permutas Financieras Básicas)</b>	CCS EURCOP \$16,815 COP; CCS USDCOP \$127,779 COP; IRS COP TF VS COP IBR \$35,000 COP; IRS COP IBR VS SOFR USD \$132,438 COP; IRS COP IBR VS COP TF \$67,600 COP; CSS COP TF VS UVR \$1,298 COP; IRS IBR VS EUR TF \$65,533 COP; IRS USD TF VS SOFR USD \$501 USD; IRS LIBOR USD VS USD TF \$95 USD; IRS USDTF VS USD LIBOR \$37 USD; IRS SOFR USD VS USD TF \$365 USD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid -offer spread), de crédito (contraparte)	Saldos CSA Activo: \$34,699  Saldos CSA Pasivo: \$54,566	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

31/12/2022

(Cifras expresadas en millones)

Tipo de Instrumento	Nominal (Expresado en moneda extranjera)	Tipo de Riesgo	Garantías	Moneda de Cobro
<b>Forwards</b>	Forwards BRLUSD \$125 BRL; Forwards CADUSD \$16 CAD; Forwards EURUSD \$58 EUR; Forwards GBPUSD \$5 GBP; Forwards JPYUSD \$3,769 JPY; Forwards MXNUSD \$11 MXN; Forwards USDCOP \$334 USD; Forwards AUDUSD \$5 AUD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid - offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP
<b>Swaps (Permutas Financieras Básicas)</b>	CCS EURCOP \$16,815 COP; CCS IBR VS EUR TF \$65,533 COP; CCS USDCOP \$46,254 COP; IRS IBR \$102,600 COP; UVR TF \$1,298 COP; BASIS COPUSD \$132,437 COP; IRS LIBOR USD \$229 USD; CCS SOFRUSD \$248 USD	Riesgo de mercado (tasa de cambio y tasa de interés), de liquidez (bid - offer spread), de crédito (contraparte)	No aplica	Si la contraparte es extranjera se liquida en USD, si es local en COP

La finalidad de cobertura, en los Fondos Administrados, los forwards y los swaps de monedas se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de cambio de las inversiones del portafolio, mientras que los swaps de tasa de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de interés de algunos títulos de deuda de los portafolios.

No se han presentado incumplimiento de operaciones con derivados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### Operaciones Conglomerado Financiero

En el marco de la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017 y del Decreto 1486 del 06 de agosto de 2018 y de lo estipulado en la Política de Inversión definida por Porvenir, a continuación, se presentan las operaciones que se realizaron durante el 2023 y 2022 con emisores y contrapartes del Conglomerado Financiero de Aval:

#### 31 de diciembre de 2023

##### Emisores

Activo	Nemotécnico	Entidad/Emisor Conglomerado Financiero	Adición Capital/Compra	Retiro Capital/Venta
Liquidez	No Aplica	Banco de Bogota S.A.	\$ 3,808,524	3,820,492
		Banco de Occidente S.A.	2,274,580	2,181,008
		Corporación Financiera Colombiana S.A.	50,000	50,000
<b>Total</b>			<b>\$ 6,133,104</b>	<b>6,051,500</b>

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**  
**FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Contrapartes**

Nemotécnico	Entidad que emite	Contraparte/Agente Colocador del Conglomerado Financiero Aval	Compra	Venta
CDTDVI95	Banco Davivienda S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	\$ -	5,454
TUVT18250237	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Banco de Bogota S.A.	11,935	-
TUVT18250237	Ministerio de Hacienda y crédito Público	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	2,861	-
BISA1189C015	interconexión eléctrica S.A. E.S.P.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	1,833
EXITO	Almacenes Exito S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	92
<b>Total</b>			<b>\$ 14,796</b>	<b>7,379</b>

**31 de diciembre de 2022****Emisores**

Activo	Nemotécnico	Entidad/Emitor Conglomerado Financiero	Adición Capital/Compra	Retiro Capital/Venta
Liquidez	No Aplica	Banco de Bogotá NY	\$ 3,772	8,033
		Banco de Bogota S.A.	4,580,367	4,494,722
		Banco de Occidente S.A.	1,543,211	1,546,793
		Corporación Financiera Colombiana S.A.	1	-
Renta Variable	CORFICOLCF	Corporación Financiera Colombiana S.A.	1,723	-
	PFAVAL	Grupo Aval Acciones y Valores S.A	15,320	115,767
	No Aplica	Cartera Colectiva Fidugob - Fidubogotá	60,000	89,971
		Fidubogotá - F.C.O. SUMAR	75,000	-
	BOGOTA	Banco de Bogota S.A.	531	-
<b>Total</b>			<b>\$ 6,279,925</b>	<b>6,255,286</b>

**Contrapartes**

Nemotécnico	Entidad que emite	Contraparte/Agente Colocador del Conglomerado Financiero Aval	Compra	Venta
SSICX1209C05	ICETEX	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	\$ 4,456	-
TUVT10180429	Ministerio de Hacienda y crédito Público	Banco de Bogota S.A.	20,165	-
TUVT11070525	Ministerio de Hacienda y crédito Público	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	31,147
TUVT18250237	Ministerio de Hacienda y crédito Público	Banco de Bogota S.A.	41,505	-
TUVT20040435	Ministerio de Hacienda y crédito Público	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	16,274	-

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

Nemotécnico	Entidad que emite	Contraparte/Agente Colocador	Compra	Venta
		del Conglomerado Financiero Aval		
TUVT32160649	Ministerio de Hacienda y crédito Público	Corporación Financiera Colombiana S.A.	927	-
GRUPOSURA	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	20,003
ICOLCAP	FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	2,083
ISA	interconexión eléctrica S.A. E.S.P.	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	274	-
NUTRESA	Grupo Nutresa S.A	Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	43,238
		<b>Total</b>	<b>\$ 83,601</b>	<b>96,471</b>

Las operaciones fueron realizadas dentro de los límites establecidos en el modelo de operaciones definido en el manual de inversiones interno de Porvenir y fueron realizadas a través de los sistemas de negociación autorizados.

Las operaciones se encuentran dentro del marco de las directrices determinadas por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora, frente a la adecuada identificación, revelación, administración y control de conflictos de interés. Así mismo se cumplieron los deberes establecidos en la política de inversión que rige las inversiones que la Sociedad Administradora realiza con los recursos de los fondos de pensiones, cesantías y patrimonios autónomos en las entidades que pertenecen al conglomerado financiero del cual hace parte dicha Sociedad.

#### **NOTA 11 – CUENTAS POR COBRAR**

A continuación, se relaciona el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>31 de diciembre de</b>	<b>31 de diciembre de</b>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos (1)	\$ 34,513	273,638
Diversas (2)	15,691	30,402
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 50,204</b>	<b>304,040</b>

(1) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contrapartes extranjeras. La variación con respecto al 2022, corresponde a la posición neta de cada contraparte.

(2) La variación corresponde a la constitución de las garantías con cámara internacional.

Las cuentas por cobrar analizadas no tienen ningún indicio de deterioro y por lo tanto no da lugar al reconocimiento de una pérdida de valor. Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes.

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Depósitos (1)	\$ 54,388	-
Retenciones	23	23
Diversas ( 2)	722	254
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 55,133</b>	<b>277</b>

- (1) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contrapartes extranjeras. La variación con respecto al 2022, corresponde a la posición neta de cada contraparte.
- (2) La variación corresponde principalmente a la liquidación de Swap con cámara internacional.

Las cuentas por pagar son consideradas como corrientes.

**NOTA 13 – PATRIMONIO**

El patrimonio está constituido principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente.

Las sumas recibidas por operaciones de consignación de cotizaciones de pensiones se abonan en las respectivas cuentas de patrimonio y se traducen en unidades. En caso que deba anularse la operación se retira del patrimonio las mismas unidades que ingresaron. Teniendo en cuenta que los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad no pertenecen al afiliado, se debe aplicar el procedimiento de anulación establecido en el numeral 1.3 del Capítulo XII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

A 31 de diciembre de 2023, el patrimonio del Fondo está representado por 206,795,427.333149 unidades, cada una con un valor de \$76,964.54207348 (en pesos), para un valor total de \$15,915,915 A 31 de diciembre de 2022, el patrimonio del Fondo está representado por 194,993,208.74526500 unidades, cada una con un valor de \$59,288.92936059 (en pesos), para un valor total de \$11,560,939.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 14 – OPERACIONES CONTINUAS – INGRESO, NETO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuentas de resultado que se registran como ingreso y a su vez como gasto por la naturaleza de las operaciones, fueron neteadas como pérdidas o ganancias según corresponda de la siguiente manera:

Código ingreso/gasto	Concepto	Ingreso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Neto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Ingreso del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Neto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
4107-5106	Ganancia (Pérdida) neta sobre instrumentos representativos de deuda	\$9,368,931	6,187,394	3,181,537	5,639,563	5,877,432	(237,869)
4108-5108	(Pérdida) Ganancia neta sobre instrumentos de patrimonio(1)	2,872,284	2,980,492	(108,208)	4,222,009	4,152,815	69,194
4125-5125	Ganancia neta sobre venta de inversiones	6,498	6,317	181	5,826	4,225	1,601
4128-5128	Ganancia neta sobre operaciones de contado	21,142	17,168	3,974	32,337	30,847	1,490
4135-5135	(Pérdida) Ganancia neta por diferencia en cambio	244,934	310,196	(65,262)	332,515	287,998	44,517
4139-5139	Ganancia (Pérdida) neta por actividades de derivados(2)	3,824,483	3,332,216	492,267	3,242,102	3,368,105	(126,003)
4177-4195-5190	Otros Operacionales	\$ 80	-	80	631	-	631
		<b>Total</b>		<b>3,504,569</b>	<b>Total</b>		<b>(246,439)</b>

- (1) La variación de los rendimientos depende de la posición de los instrumentos de patrimonio durante el periodo informado y las condiciones de mercado.
- (2) La variación de los rendimientos depende del monto, número de contratos, condiciones de la liquidación y la vigencia de los contratos derivados a corte de cada periodo y la valoración de estos instrumentos depende de factores como tasa spot, expectativas de devaluación, tasas de interés (en pesos/ en dólares) y el plazo del contrato del derivado

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.  
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO  
Notas a los Estados Financieros

**NOTA 15 – INGRESO POR INTERESE**

Para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por concepto de otros intereses corresponden a rendimientos sobre depósitos a la vista por \$41,673 y \$25,197, respectivamente.

**NOTA 16- CONTINGENCIAS**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen contingencias en el Fondo Especial Porvenir de Retiro Programado, teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 37.

**NOTA 17-EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

**NOTA 18- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El 2 de enero de 2024, la administración de Porvenir S.A., como Sociedad Administradora del Fondo, aprobó la transmisión de los estados financieros del Fondo al corte de 31 de diciembre de 2023. Los Estados Financieros son transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia.